

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8560 *ÁLVAREZ SCHAER, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALSAN EXPORT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de noviembre de 2018, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por ÁLVAREZ SCHAER, S.L. de ALSAN EXPORT, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con aumento del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales relativo al capital social, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de cada una de las sociedades intervinientes en fecha 29 de junio de 2018, sin que el proyecto haya sido depositado en el Registro Mercantil de Valencia por haberse adoptado el acuerdo de fusión en cada una de las sociedades que participan en la misma, en junta universal y por unanimidad de todos los socios con derecho de voto.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Paterna (Valencia), 8 de noviembre de 2018.- El Administrador único de "Álvarez Schaer, S.L." y de "Alsan Export, S.L.", Heinz Gerhard Schaer.

ID: A180067052-1